

Acuerdos del Comité Coordinador 2025		
Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
27 de febrero	A.CC.2025.1	Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025.
	A.CC.2025.2	Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2024.
	A.CC.2025.3	Se aprueba el Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador, y se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo las gestiones necesarias, coordine el desarrollo de los trámites administrativos, y suscriba los instrumentos jurídicos requeridos para el adecuado desarrollo de los proyectos estratégicos y acciones contenidos en el citado programa, conforme a la normatividad aplicable.
	A.CC.2025.4	Con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco aprueba el acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente, el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11.1, fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para que en representación de este Órgano Colegiado tome conocimiento de los puntos que integren el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 2025 del Sistema Nacional Anticorrupción, y que pueda emitir su voto a favor, en contra o abstenerse de votar, según su consideración, en los puntos que así lo requieran.

Acuerdos del Comité Coordinador 2025		
Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
27 de febrero	A.CC.2025.5	Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 del Comité Coordinador.
29 de mayo	A.CC.2025.6	Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025.
	A.CC.2025.7	Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025.
	A.CC.2025.8	Se aprueba, en lo general, la actualización de los contenidos e incremento de la oferta formativa que integra el Programa modelo de capacitación en materia anticorrupción disponible en Aula Virtual Anticorrupción (AVA) en los términos expuestos por el Secretario Técnico, así como las cartas descriptivas de los cursos de "La figura de Testigo Social en el Estado de Jalisco. Referentes normativos"; "Recomendaciones para la atención de auditorías"; "Elementos básicos de Auditoría en el servicio público mexicano"; "Auditoría Archivística. Normatividad en Jalisco"; "La perspectiva de género en los procedimientos de responsabilidad administrativa"; "Etapas del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa"; "Introducción a la Contabilidad Gubernamental"; "Nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales"; "Curso sobre Delitos en Hechos de Corrupción"; que se integran a la oferta formativa y se instruye al Secretario Técnico para su desarrollo.

Acuerdos del Comité Coordinador 2025		
Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
29 de mayo	A.CC.2025.9	Con fundamento en el artículo 107 Ter, fracción III, inciso b) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en concordancia con los artículos 7, 8, fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, y con motivo de fortalecer la promoción para el uso de la plataforma SI-PEAJAL, se aprueba la vista pública de resultados de la citada plataforma en un micrositio de la página web del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en los términos presentados por el Secretario Técnico.
	A.CC.2025.10	Se aprueba el Programa Anual de Evaluación 2025 a la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco y sus Programas Marco de Implementación.
	A.CC.2025.11	Se aprueba el documento 'Compromisos por la PEAJAL', y se instruye al Secretario Técnico a realizar las gestiones conducentes para su suscripción.
	A.CC.2025.12	Se aprueba la emisión de invitaciones, por conducto del Presidente del Comité Coordinador y con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para la instalación del Sistema Estatal de Fiscalización. Lo anterior considerando la realización de una reunión previa que organice lo acordado.
	A.CC.2025.13	Se aprueba la modificación del Calendario de Sesiones 2025 del Comité Coordinador, únicamente en lo que ve a la tercera sesión ordinaria, programada para el lunes 11 de agosto, misma que se llevará a cabo el jueves 7 de agosto.